

CAPACITACIÓN: INFORMÁTICA MULTIMEDIAL		ID DE CURSO: 19/26		
<u>DURACIÓN:</u> 125 Horas	<u>LUGAR DE DICTADO:</u> Chacabuco 1036			
CONSTANCIA EXTENDIDA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT				
FECHA ESTIMADA DE INICIO: 02/03/2026	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 16/07/2026			
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 a 09:55	08:00 a 09:55	08:00 a 09:55	08:00 a 09:55	
INSTRUCTOR A CARGO: Maximiliano Elsezar	CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES: 66		MÁXIMO DE FALTAS: 10	
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2026:		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:		
<ul style="list-style-type: none"> Primaria o equivalente. 18 años cumplidos. Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. Leer el Reglamento del CFP. 		Completar el formulario en la página web https://cfp655esquel.edu.ar/cfp655/inscripciones/ y adjuntar al formulario web: <ul style="list-style-type: none"> • Foto DNI. • Foto Certificado de Estudios (de ser necesario). <u>Inscripción máxima de 2 cursos.</u> 		
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:				
<p>Las tecnologías digitales atraviesan en la actualidad todos los campos de la sociedad. La tecnología multimedia se ha implantado en todos los campos de la producción, la cultura y el ocio. La multimedia debido a la fuerza con la que irrumpió en el mundo actual se convirtió en referencia obligada de cualquier organización. Al finalizar el curso los alumnos adquirirán los conocimientos y las destrezas necesarias para comunicarse en el mundo actual, con su entorno social y laboral con un espíritu crítico y una autonomía personal.</p>				
MÓDULOS QUE SE CURSAN:				
<ul style="list-style-type: none"> I - La computadora y sus componentes. II - Procesador de texto. III - Búsqueda y procesamiento de información en Internet. IV - Presentación conceptual de multimedia. V - Texto-. Hipertexto. VI - Imagen. VII - Sonido. VIII - Web 2: blog–Wiki La Integración Multimedia. 				
IMPORTANTE:				
<ul style="list-style-type: none"> Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal. Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y, de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal y/o el Carnet de Manipulador de Alimentos para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran para la construcción de las capacidades necesarias para completar el curso. 				